



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

3041

Aprobación provisional modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se pone en conocimiento general que en Secretaria de este Ayuntamiento permanecerá a disposición del público, por treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el Boib, el expediente de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 12 de abril de 2022.

Los interesados/as que estén legitimados/as según el artículo 18 RDL 2/2004 podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de exposición. Si no hay reclamaciones, el acuerdo se considerará definitivo. Si la hay, la Corporación adoptará el acuerdo definitivo procedente, resolviendo las reclamaciones presentadas y aprobando la redacción definitiva de la ordenanza.

Santa Eugènia, 19 de abril de 2022

El alcalde

Joan Riutort Crespí

